

ACTA ORDINARIA 07-2023
02 de mayo de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2023.....	4
	ACUERDO 01	4
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2023.....	5
	ACUERDO 02	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.....	6
ARTÍCULO V	Informes.	9
	5.1 Decanato.....	9
	5.2 Vicedecanato	11
	5.3 Dirección Ejecutiva	17
	5.4 Escuela de Medicina Veterinaria	21
ARTÍCULO VI	Administrativos.	28
	6.1 El oficio UNA-JB-OFIC-036-2023, informe sobre la ejecución del presupuesto de Junta de Becas para el año 2023 (monto ejecutado y saldo a marzo 2023).....	28
ARTÍCULO VII	Académicos.	29
	7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-098-2023, modificación en los cursos del plan terminal de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	29
	ACUERDO 03	31
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	31





ACTA ORDINARIA N° 07-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MARTES DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Jorge Salas Cabrera	Subdirector, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2023.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2023.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos**
- 6.1 El oficio UNA-JB-OFIC-036-2023, informe sobre la ejecución del presupuesto de Junta de Becas para el año 2023 (monto ejecutado y saldo a marzo 2023).
- Artículo VII** **Académicos**
- 7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-098-2023, modificación en los cursos del plan terminal de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- Artículo VIII** **Correspondencia.**





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, muy buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria número 7 del Consejo de Facultad. Por favor, encender sus cámaras.

Bueno, nuevamente muchas gracias por atender la convocatoria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 7-2023 del Consejo de Facultad, hoy 2 de mayo del 2023, son las 8:59 minutos de la mañana.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Vamos a proyectar el orden del día, por favor.

Bien, ahí pueden ver el orden del día, tenemos como artículo I comprobación del quórum, estamos todos en las oficinas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Artículo II lectura y aprobación del orden del día número 7-2023, artículo III lectura y aprobación del acta ordinario número 6, artículo IV control de acuerdos pendiente de las sesiones ordinarias 2, 3, 5, 6-2023 y la extraordinaria 1. Artículo V informes, artículos VI administrativos tenemos una solicitud administrativa y artículos VII tenemos una solicitud académica y por último, tenemos el artículo VIII, que sería correspondencia.

No sé si ustedes tienen algún punto que quieren agregar al orden del día. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvase levantar la mano y si están de acuerdo que queda en firme.

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 07-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01



POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 07-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Pasaríamos al siguiente punto, que sería la lectura y aprobación del acta ordinaria número 6.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, Don Enrique y mi persona. En este caso yo estuve representando también como director a.i de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

Si tienen alguna observación a esta acta número 6.

Los que estuvimos presentes y están de acuerdo en aprobar el acta, por favor levantar la mano. Están de acuerdo que quede en firme y don Jorge Salas se abstiene.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 17 DE ABRIL DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Pasaríamos al siguiente punto, que sería el artículo IV, control de acuerdos.

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06-2023 y la sesión extraordinaria N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Si alguien tiene alguna observación al control de acuerdos.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2022, 09 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2023 09 de febrero de 2023	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV, 10 de febrero de 2023	Priorización para la convocatoria FECTE 2023	Vicerrectoría de Investigación
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 06-2022, 17 de abril de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-035-2023 17 de abril de 2023	✓	FEUNA, 19 de abril de 2023	Fecha de audiencia para el 02 de mayo a las 11:00 am, para realizar una mesa de trabajo para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense.	FEUNA

Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto de informes.



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Yo tengo 2 informes muy puntuales.

Primero que todo quisiera darle la bienvenida ya formalmente a don Jorge Salas, que tanto él como don Juan Carlos Gutiérrez quedaron ya juramentados el 27 de abril, pasado, son las siguientes autoridades de la escuela CIEMHCAVI, como director y subdirector hasta el 26 de abril del 2028.

Dentro de mis informes, quería mencionarles aparte de darle la bienvenida y las felicitaciones a los compañeros de CIEMHCAVI, comentarles que yo estuve como director a.i de CIEMHCAVI del 10 de abril hasta el 27 de abril, que fue cuando los compañeros quedaron juramentados.

Aquí tuve que presidir una asamblea de académicos donde se eligieron los representantes académicos al Consejo de Unidad ya que necesitábamos hacer un Consejo de Unidad que lo hicimos precisamente el lunes pasado, en donde necesitábamos tener quórum para el Consejo y para poder hacer los nombramientos de los académicos interinos que iban a suplir los cursos de la compañera Inés Revuelta, que se jubiló y también los nombramientos de los compañeros que estaban sustituyendo a los cursos del compañero Juan Carlos Gutiérrez y una serie de asuntos que se vieron ahí, solicitudes de estudiantes y otro tipo de cosas que se vieron en el Consejo. Tuvimos que hacer un Consejo extraordinario pero bueno, en sí fueron 17 días, pero no hubo ningún percance, ningún problema. Ese sería mi primer informe.

Mi segundo informe es relacionado con la sesión de Consaca, la número 11 del 2023 del 26 de abril. Donde don Francisco, como siempre él nos da informes y quería compartir con ustedes el tema más destacado, él mencionó que es sobre la Ley Marco de Empleo Público ya él había hablado sobre ese tema, pero siempre nos da una actualización, entonces sí me pareció importante y comentarlo con ustedes sobre la Ley Marco de Empleado Público, él menciona que las universidades estamos dentro de la aplicación de la ley, no estamos por fuera la ley, algunas cosas que tenemos, algunas diferencias con las otras entidades públicas estatales, por ejemplo, no estamos bajo el régimen de Mideplan, ni bajo el régimen del servicio civil cuando están otras entidades, ni tampoco estamos dentro de las familias de los salarios que están regidos por el Mideplan. Sin embargo, todas las universidades públicas formamos una familia y entonces él mencionó que del 2021 los rectores comenzaron a trabajar en lo que se llama el RESU, que es por decirlo así, el régimen de empleado público, empleado superior universitario, y entonces él lo que menciona es que tenemos que hacer... ponernos de acuerdo y hacer un salario global universitario. Él menciona que cada universidad; sin embargo, va a aprobar una escala salarial transitoria hasta septiembre del 2023. Entonces me imagino que ustedes han escuchado sobre esa escala salarial transitoria, que ya incluso la Universidad de Costa Rica ya la aprobó. Que la

Universidad Nacional todavía no la ha probado, porque está en algunas conversaciones incluso con el Sindicato y estaba viendo sobre mínimos y máximos que puedan tener esta esta escala.

Dice que la Universidad va a publicar esta escala en los próximos días y que esta escala específicamente, la Universidad Nacional solo aplica a los nuevos empleados y eso será, por obvias razones, que en este momento no se pueden hacer contrataciones de nuevo personal que no haya sido contratado en un periodo menor a 6 meses en caso de académicos o menor a un mes en el caso de los administrativos, entonces con la publicación de esta escala salarial transitoria, se va a poder contratar a esas personas. También mencionó que en el Consejo Universitario hay una comisión que viene trabajando una propuesta de construcción de esta escala salarial, de hecho, que ya la tienen junto con el Departamento de Recursos Humanos, sin embargo, están ahí con discusiones. En realidad hay una discusión ahí con el sindicato de que el sindicato quiere que sean las mismas escalas que están ahora y digamos el caso de la Rectoría y el Consejo Universitario están proponiendo que sea una escala un poco superior que incluye lo que es un monto porque al no ser un salario compuesto va a ser una escala salarial sola nada más, o sea, es un monto, por decirlo, así que no puede tener dedicación exclusiva, que no puede tener prohibición, que no puede tener recargos, etcétera, etcétera. Entonces no sería competitiva si solo se mantiene las escalas que están ahora, entonces por eso es que está proponiendo que sea un poco mayor que lo actual. Por qué les explico esto porque, ya incluso se está conversando de que esta escala sin que se haya publicado por lo menos lo que se ha conversado es superior a las categorías que están ahora en la categoría 87, 88 en el caso los académicos, igual que en el caso de los administrativos, entonces hay gente que está pensando, mejor me voy 6 meses, me voy para otro lado, regreso y entonces tengo una escala superior, eso es como ilógico porque el nuevo sale para que me contrate con el nuevo salario global. Sin embargo, el nuevo salario no va a tener las partidas que tenemos ahora, como un salario compuesto.

Es para que lo tengan ahí en los próximos días, esperaremos que publiquen esta escala y a partir de ahí, ya se podrá hacer contrataciones de nuevo personal que no haya estado contratado o que no haya sido contratado en los periodos indicados.

Esas serían mis 2 informes, no sé si tienen alguna consulta. Entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos y todas. Yo tengo 3 puntitos en informe.

El primero tiene que ver con el acuerdo número 40 de Consaca, que fue publicado en el Alcance 3 a la UNA-Gaceta 4 del 2023. Este acuerdo presenta la conceptualización de las modalidades en docencia en la Universidad Nacional a partir de su publicación. Es decir, ahí es donde se nos presentan las modalidades que se pueden utilizar en la docencia ya sea presencial, presencial remota, virtual, ahí están los conceptos de cada uno de ellos y a partir de ese momento, eso es lo que se va a utilizar.

Básicamente es una incorporación de los aprendizajes que nos dejó pandemia, ya con un concepto más formal, mejor establecido con digamos las recomendaciones de la Vicerrectoría de Docencia para que sea aplicado a todo plan de estudio de la Universidad Nacional, entonces es importante que Don Enrique le transmita a Julia y ya que tenemos aquí a don Jorge para que lo tenga presente en la definición de los planes de estudio y de los programas de curso. Es el acuerdo 040 que fue publicado en el Alcance 3 a la UNA Gaceta 4. Con mucho gusto si no lo tienen, yo con mucho gusto se los paso para que les quede ahí como más a la mano.

El segundo punto tiene que ver con el trabajo que las unidades académicas están realizando en el RETA, en el registro de elegibles, todo lo que tiene que ver con perfiles y contratación para el 2024. Sigue la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica buscando una sesión de trabajo conjunta en Rectoría Adjunta, las unidades académicas y los vicedecanos para ver si logramos ordenar el proceso, recordemos que la fecha más cercana es el 30 de junio para tener establecidos los perfiles que se van a necesitar para contrataciones en el 2024, si esos perfiles no están establecidos, no podríamos hacer contrataciones para el año entrante. Cuando va a ser importante trabajar con este RETA, cuando tengamos proyección de jubilaciones, porque las demás situaciones, pues nadie las busca, que alguien fallezca o que a alguien despidan. Entonces si tenemos una sucesión de jubilaciones, tal como le está pasando a CIEMHCAVI, es importante las proyecciones y los perfiles que necesitamos construir, de manera que se puedan hacer las contrataciones correspondientes y también recordar que la Comisión de Revisión de Atestados está nombrada por Consejo de Unidad, que no puede tener miembros del Consejo de Unidad, excepto el director y que si la unidad académica decide tener una única comisión que incorpore tanto grado como posgrado, el coordinador del posgrado formaría parte de la Comisión, sería el único del CGA que puede formar parte de la comisión, entonces ya eso, yo lo estuve trabajando con don Enrique y con Maribel la semana pasada, por una reunión que don Enrique me solicitó.

Don Jorge, en el momento en el que usted necesite algún refrescamiento o alguna explicación más profunda, con mucho gusto me contacta y hablamos.

JORGE SALAS CABRERA

Tal vez me llama la atención, por ejemplo, porque yo soy miembro de la Comisión Académica del doctorado, en este caso, en este momento, la administración está directamente en la Universidad de Costa Rica, hasta tanto la Federación está terminando que acabe la último por la defensa de tesis. En este caso, como se haría para hacer partícipe de esta Comisión.

LAURA BOUZA MORA

Ahí sería importante don Jorge, que se le haga la consulta directamente a Ada Cartín para que los procesos no tengan ningún vicio de nulidad y que podamos trabajar con la Comisión en las mejores condiciones. Digamos que CIEMHCAVI está en un momento particular en donde han habido muchos cambios y que si la Comisión no está nombrada bajo estas características, la administración puede tomar la decisión de hacer una nueva Comisión, pero siempre haciendo la consulta a Asesoría Jurídica en estas situaciones que son muy particulares de ustedes, porque vos en este momento estás como subdirector, pero estás como parte del CGA de posgrado, entonces esas especificaciones, es mejor hacer la consulta y podría ser que si no se resuelve, digamos en este momento en esta sesión de trabajo conjunta podamos tocar el tema porque no sabemos si hay otras unidades académicas que están en la misma situación que ustedes.

JORGE SALAS CABRERA

Sí, exacto. Yo lo visualizo. En el corto, mediano plazo, muy posiblemente, no va a haber afectación porque se deberían terminar en este año, pero puede ser que haya uno que otro que se retrase y también es importante, porque a raíz de todo esta situación de Red, empiezan a surgir ciertas cosas que no se toman en cuenta, justo lo que les estoy comentando, porque en algún momento se hace algún programa o proyecto inter-universidades hay que tener en cuenta que eventualmente se podría hacer para subsanar ese tipo de problemas.

LAURA BOUZA MORA

Sí, yo voy a tratar de hacer la consulta directamente a doña Marianela y ustedes si hacen lo propio con Ada Cartín para ver que solución tenemos.

Y el último punto, perdón, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias doña Laura, nada más para complementar en ese tema. Cuando la coordinación del doctorado estaba aquí en la Universidad Nacional, que yo era el coordinador muchas de estas consultas surgían, lo que nos decía Asesoría Jurídica es que si la coordinación en este momento está en la Universidad de Costa Rica rige bajo las normas de la Universidad de Costa Rica, lo que tenemos es un representante de la Universidad Nacional (1 o 2) en ese CA. Entonces si el coordinador, primero habría que esperar a que pase esa promoción que termine y que se decida volver a pasar la coordinación a la Universidad Nacional, entonces ya habría que elegir un nuevo coordinador por medio de la Universidad Nacional y probablemente habría que ver si ese coordinador podría estar o no dentro del Consejo académico, independientemente de cuál sea, lo que tengo entendido es que si el

coordinador, el representante en el Consejo, no puede ser parte de la Comisión de Registro de Elegibles, gracias.

LAURA BOUZA MORA

Gracias don Felipe.

El último punto tiene que ver con la sesión del viernes pasado de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica. En esta sesión tomamos un acuerdo que le va a llegar a todos los Consejos de Facultad, Centro, Sede y Sección Regional por la preocupación que tienen o que tenemos todos quienes somos vicedecanos/vicedecanas, por 2 situaciones que tienen que ver con la gestión de proyectos, programas y actividades académicas y con el avance muy lento del SIA2.

En este momento todavía varios vicedecanos no tenemos acceso al SIA 2, para ver las propuestas que ahí se formulan eso hace que los trámites no sean tan expeditos como se requiere.

Cuáles vicedecanos tienen acceso al SIA 2, aquellos que tienen un rol espejo con su dupla, es decir, que tienen el mismo rol que el decano o decana o aquellos vicedecanos que en este momento están cumpliendo un rol como Directores a.i de unidades académicas y entonces ahí sí tienen acceso al SIA2.

El SIA2 está pasando por un proceso muy complicado porque hay fuga de profesionales en el CGI, entonces no tiene el recurso humano suficiente para poder terminar el SIA o quitarle las pulguillas que tiene el sistema, don Jorge Herrera, como responsable tanto del SIA1 como del SIA2 ha tratado de dar soluciones alternativas pero consideramos que ya es un momento oportuno para que la administración central de la Universidad tome esto como una emergencia institucional, por qué razón, porque de los procesos de proyectos, programas y actividades académicas en paralelo hay varias cosas. El RETA tiene que ver con la formulación de proyectos, programas y actividades, por qué, porque se necesita en los perfiles colocar el código que corresponde y esos códigos no van a poderse poner sino, continuamos con los procesos. También tiene relación con los POAs 2024, y si bien don Jorge Herrera manifestó que los códigos presupuestarios se podían poner en la primera modificación en los meses de septiembre/octubre, no es lo conveniente porque entonces los POAs no podrían formularse de manera adecuada.

Además, el calendario universitario tiene fechas que no se pueden estar moviendo, entonces, consideramos necesario que tanto don Francisco como doña Marianela como doña Roxana, Vicerrectora de Administración, nos colaboren brindándole a don Jorge mayor soporte en recurso humano porque si no esto va para atrás, es un año complicado, ya lo hemos hablado en diferentes momentos porque tenemos un reglamento de gestión de PPAA nuevo porque tenemos un nuevo sistema institucional pero tenemos que atacar diferentes frentes y consideramos que ya el momento oportuno para que se le brinde mayores elementos, mayores herramientas. Entonces nos va a llegar como Consejo de Facultad, el acuerdo de la Comisión y esperamos que los diferentes consejos se puedan manifestar, porque esto es algo que nos preocupa a

todos y que nos pone en jaque a todas las unidades académicas y a todas las facultades, independientemente, si es un centro pequeñito o es una facultad con muchas unidades académicas.

El viernes estuvimos presentes todos los vicedecanos. Fue una sesión en pleno de la Comisión y ese fue el acuerdo que se tomó, yo lo trabajé el fin de semana. Ya hoy está casi que listo para poder enviar. Entonces les quería comunicar para que cuando les llegue, me imagino, lo veamos en el próximo Consejo, no los tome desprevenidos, ya es algo que yo he venido comentando en los diferentes consejos. Siempre pongo un punto de PPAA's porque me parece que es importante y es algo en lo que estamos trabajando actualmente en las unidades académicas que se sale de las manos del control de las unidades académicas y de mi persona, ya no podemos hacer nada más y consideramos necesario que la administración central colabore en este sentido.

Entonces ese es mi último punto.

JORGE SALAS CABRERA

Laura nada más, el acuerdo va en función, según entendí el tema de mayor contratación de parte de ese departamento, mientras tanto, las fechas siguen corriendo.

LAURA BOUZA MORA

En ese sentido, el acuerdo va en varios frentes, uno es que se le puede dar mayor recurso humano para que el sistema trabaje de alguna manera. El segundo es que se vean los plazos y que tratemos de dar una medida transitoria porque los plazos corren y los procesos corren y lo tercero es evidenciar la dificultad que tiene, pero también agradecerle a don Jorge Herrera que se haya puesto la camiseta y que haya tratado de dar soluciones alternativas que ya no dan más. Entendemos que él trata de una forma y de otra, pero la fuga de profesionales ya va por casi 6 personas y no se reponen, entonces sí es un tema complicado, un tema delicado que tiene muchas aristas y que afecta el trabajo rutinario de las diferentes instancias de manera directa. Entonces, es una cuestión en la que estamos metidos todos, no solo los proyectistas, también quienes fungen como subdirectores o subdirectorías, las asesoras de las vicerrectorías ya ellas no saben, les llegan consultas por su papel de asesoras, pero tampoco pueden dar mucha solución entonces creemos que es importante evidenciar a la comunidad universitaria lo que está pasando y evidenciar que muchas personas están tratando de ayudar, pero que ya humanamente esto ya no se resuelve tan sencillo.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias Laura por los informes, alguna pregunta o consulta para Laura.

Yo sí tengo 2 comentarios, uno es sobre el acuerdo 040, nada más para ampliar lo que dijo Laura, previamente a este acuerdo y a otro que se había tomado antes, este es el segundo que se toma en esa línea, no habían conceptualización de las modalidades solo la parte, modalidad presencial ya ahora contamos con eso. Aunque nosotros deseamos modalidad virtual, modalidad a distancia, semipresencial, etcétera, etcétera, no había una conceptualización en la universidad referente a eso, ahora tenemos esa conceptualización y entonces es donde ya ustedes, en el futuro si se van a hacer modificaciones de los planes de estudio y eso, bueno, contarán con esa conceptualización y este último que mencionó Laura, que se publicó el 23 de

abril ya incluye unas observaciones que había hecho la Vicerrectoría de Docencia.

Eso es con referente a ese punto, con referente al último punto, sobre el acuerdo que hizo la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, completamente de acuerdo, en que debemos apoyar esa iniciativa de las vicedecanas y vicedecanos, porque están pasando en la universidad varias cosas que tenemos que entender y que tenemos que ser flexibles, primero se aprobó un nuevo reglamento de gestión de PPAA, entró en vigencia el año pasado, que a raíz de eso también entraron a regir nuevos procedimientos, nuevas matrices y a raíz de ese nuevo reglamento que duró 6 años, no fue tan sencillo tampoco hacer un nuevo reglamento; se solicitó que para que se pudieran gestionar los PPAA debería existir un nuevo SIA o un SIA2, porque el SIA1 con todos los que han tenido experiencia usando el SIA1 ya sabemos que está obsoleto. La idea del SIA2 era que llegara a que a subsanar una serie de problemas que tenían el SIA1. Se incluyó en la plataforma de SIGESA, ya sabemos que SIGESA ha venido creciendo y creciendo, y el mantenimiento de SIGUESA no es nada sencillo, y entonces e incluso cuando se planteó la entrada en vigencia del reglamento de gestión de PPAA, se planteó la necesidad de que SIGESA tuviera que estar listo. Entonces en SIGESA se ha planteado inicialmente que iba a estar en febrero con la fase de formulación sobre todo para nuevas propuestas.

Mi experiencia cuando bueno, ahora que estuve como director a.i tuve que revisar unas propuestas de compañeros académicos de la escuela y tuve mis cosas con el SIA2 y tan es así que todavía un problema que tuve, tuve que hablar con la persona que está coordinando lo que es el SIA, doña Lorena para que me resolviera un problema que dio el SIA y yo lo que le estaba solicitando era, nada más que me devuelva una propuesta en formulación, nada más, por qué, porque hay que llenar una matriz de admisibilidad. Lo hice con un proyecto, no tuve problema, lo hice con el otro, solicité observaciones, lo logré poner en formulación, el compañero académico hizo las observaciones, pero no incluyó algunas que hacían falta, entonces lo traté de volver a poner en formulación y me aparece ahora como no admisible. Entonces yo escribí rápidamente y todavía me contestaron la semana pasada y me dijeron que están en eso, que están hablando con los informáticos para ver cómo resuelven el asunto. Imagínese eso en una escuela, en un proyecto imagínese a través de toda la universidad, eso es una locura si no se busca como resolverlo y debemos ser más flexibles con las fechas lo que decía Jorge, porque sí, las fechas están corriendo y a pesar de que se modificó el calendario universitario específicamente las fechas de PPAA, se les dio más tiempo por esto mismo, por la justificación por lo del SIA y eso fue un dictamen que vimos...es un dictamen que vamos a ver el miércoles sobre modificaciones de... pero es para FIDA, pero bueno, se está modificando el calendario, lo que quiero decir es que primero se solicitó para modificar alguna fecha de PPAA y ahora se está modificando para algunas fechas para propuestas FIDA por la misma razón, o sea que ha habido problemas con la gestión de los PPAA, pero bueno, agradecerle a Laura nuevamente por mantenernos y traer los temas acá.

Le daría palabra a doña Gloriana para sus informes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Quisiera hacer un par de preguntas.

Laura ustedes creen que pueden tener eso resuelto este año, realmente como para poder sacar un calendario que sea vigente al 2024. La pregunto porque yo he estado viendo desde afuera de la barrera lo que ha pasado con el SIA2 y por muy poca o mucha experiencia que ya he tenido previamente en desarrollo e implementación de sistemas, yo cuestionaría que puedan reclutar gente, entrenarla, ponerla en marcha y puedan sacar la tarea a tiempo. De repente, si a mí me tocara estar en el equipo yo haría una recomendación un poquito diferente y es que regresen al SIA1, durante este año, mientras logran, eso se llama en proyectos de Project Recovery y lo que se recomienda es hacer un Project Free, o sea, se congela el proyecto mientras se recupera, pero mientras tanto, corre la contingencia porque yo estoy haciendo aquí números muy rápido de tiempos y de procesos y se me hace que es muy difícil, hay un alto riesgo de que puedan lograr las fechas. Es un comentario que no debería ser perdóneme que lo haga, pero me siento como con la obligación moral de proponer que lo analicen nada más.

LAURA BOUZA MORA

Gracias don Enrique por el comentario. Eso es algo que no depende de nosotros, o sea, es una decisión que tendrá que tomar don Jorge Herrera con don Francisco González.

El SIA1 ya no da para más, entonces no hay posibilidad de formular en el SIA1, pero bueno, algo tendrá que pasar, desde muchísimos puntos de vista, el SIA2 se construyó muy rápido, sin las pruebas, o nosotros consideramos que no se realizaron las pruebas necesarias, que se lanzó sin un plan piloto y que han pasado muchísimas cosas que podría ser que no lo podamos seguir utilizando por lo menos hasta que no estén seguros de que está funcionando, pero esa no es una decisión que pueda salir de la Comisión de Vicedecanos, es una decisión que tendrá que tomar la administración central.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Nada más agregar al comentario de que hay el factor de que la universidad está usando una metodología de desarrollo que creo que es relativamente nueva para la universidad y que eso puede ser un tercer elemento por el cual esté causando un riesgo adicional en el proyecto, pero le agradezco la aclaración.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Don Jorge.

JORGE SALAS CABRERA

Sí, gracias a mí me parece don Enrique, me parece muy pertinente su intervención, creería que es la mejor forma de darle un apoyo a la Comisión de Vicedecanos es escribiendo por la red, me parece que si muchas veces aquí en la universidad la gente tiene un sentir, pero no se manifiesta, en el momento en que alguien envía un correo electrónico ahí se hace una cadena porque entonces la gente siente la libertad de poder expresar también la problemática que se está generando, me parece que muy pertinente lo que usted acaba de decir que podría eventualmente en un correo electrónico hacer las sugerencias y estoy casi seguro que hay mucha

gente va a empezar a escribir porque me imagino, Laura, que ya hay mucha gente que ha manifestado un sentir como justo lo está diciendo Felipe, de verdad, yo me meto al SIA no me lo resuelven, si yo llamo al lugar en donde en sana teoría, me tienen que resolver y no lo pueden ni siquiera hacer, como se puede estar sintiendo el resto a la universidad, entonces me parece que generar presión desde ese punto de vista podría eventualmente ayudar. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias, Jorge. No es para complementar ahí recuerden que estamos ahorita con los 2 sistemas, o sea, todos los PPAA que se formularon antes de la entrada en vigencia del nuevo reglamento, siguen con el SIA1 y todo se formula ahí y los informes se hacen ahí, entonces está funcionando, ya se comenzaron a hacer las formulaciones en el SIA2 de las de las propuestas para el 2024, y yo creo que la administración en este caso la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con la Rectoría tienen que resolver como dicen Laura la situación, sino ellos, tendrán que ver cómo responden a la comunidad universitaria porque ellos se comprometieron a tener eso listo.

Bueno, pasamos al siguiente tema.

Gloriana.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ

Gracias. buenos días. En mi caso, más que un informe lo que tengo, es un comentario relacionado con la logística de la graduación, porque he recibido solicitud de parte de una de las unidades para que se entreguen cupones adicionales para invitados, para cada graduando lo que pasa en ese sentido es que ya está establecido por Rectoría que a cada graduando se le entregan 2 cupones para invitados y eso ya está relacionado a una logística que tiene que ver con brigadistas, con espacio en el auditorio, con personal de limpieza y otras condiciones. En el caso nuestro si bien es cierto, tal vez tengamos menos graduandos que la Facultad de Sociales u otras, por mencionar alguna, tengo que reconocer que tenemos un poco de limitación en lo que es recursos, por ejemplo conserjes, brigadistas y aquí hago un paréntesis porque si me di a la tarea de consultar en las unidades con respecto a los compañeros que actualmente colaboran en esa área y vieras que en lo que es CIEMHCAVI solo hay una persona que es Lady Peña, y en el caso de Veterinaria están únicamente Elías Barquero, Freddy Chavarría y Francina González, y entonces por ejemplo, el asistir a una graduación para brindar el apoyo de brigadista, implica prácticamente sacar toda una mañana o sacar toda una tarde y dependiendo de las actividades que se tengan no es factible. Entonces, en los últimos años, por lo menos déjeme para ver si van a ser unos 6 años, me consta que, por ejemplo, en el caso de Veterinaria nos colabora Freddy y en el caso de CIEMHCAVI Lady y Freddy tiene un doble rol. Esta parte, los brigadistas quería, pues decírselos también, porque me parecía como importante ver si en las unidades, yo sé que a veces, que eso es una cuestión de disponibilidad y de interés de las personas porque no es obligatorio, es una cuestión de querer participar, que a la persona le guste esta labor de participar en las brigadas, etcétera, pero que sí



quería decirlo con la finalidad de ver si es posible fomentar, porque hay mucho personal nuevo, la participación de esos compañeros en lo que son las brigadas, hay diferentes tipos de brigada, primeros auxilios, evacuación, etcétera, pero sí viéndolo a nivel de facultad para cualquier otro evento, no solo graduaciones, siempre he requerido la participación de Brigadistas, entonces bueno, ya que detectamos, pues esa no sé si decir debilidad, ver si se pueden tomar cartas en el asunto. Volviendo al tema de la graduación solicitarles, igual la colaboración para que por favor se tenga claro en las unidades que son 2 cupones de invitados, no pueden ser ni 3, ni 4, ni puedo hacer excepciones por ningún motivo, porque creo yo que sería muy descortés con cualquier otro graduando ver que el compañero lleva 3, 4 acompañantes y que a mí me limitaron a 2. Entonces el trato es igual para todos los graduandos, yo entiendo y estoy clara de que por ejemplo, si fuera yo, me gustaría llevar a mis papás y a mi esposo y al hijo y etcétera, pero no se puede. Entonces, si yo pongo en esas esta situación a uno tiene que ser igual para todos, que por favor en ese sentido me colaboren porque yo soy la que recibe las solicitudes y no me gusta decirles que no, pero tengo que hacerlo y ese sería mi comentario de hoy el informe y les agradezco mucho y les recuerdo, el 19 de mayo, a las 2:00 de la tarde para los señores autoridades que nos acompañan en el acto, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias, Gloriana.

Laura.

LAURA BOUZA MORA.

Sí, me parece importante lo que menciona Gloriana por la siguiente razón, si bien nuestra graduación se va a realizar en el auditorio Cora Ferro, que es un auditorio para 1000 personas, podríamos decir, bueno, si es una facultad tan pequeña podrían tener hasta 5 invitados por la cantidad de espacio que tiene el auditorio; sin embargo, un punto importantísimo, como bien lo mencionó Gloriana, es el recurso humano que se requiere para una actividad de este tipo, los brigadistas son esenciales y no solamente esenciales, sino que es obligatorio tener en todas las actividades que se realicen en el Cora Ferro brigadistas, porque uno no sabe si alguien se descompone, si se le baja la presión o si tiembla y hay que evacuar, o sea, se necesitan brigadistas. Si la facultad no tiene brigadistas, aunque el lugar sea muy grande, no podemos tener más de 2 personas por graduando. Eso probablemente los graduandos no lo entiendan, pero nosotros, como autoridades de la facultad, tenemos que tenerlo claro para poderlo transmitir y transmitirlo de la manera adecuada. Aunque el lugar es muy grande, no se puede tener a más personas porque la facultad, lamentablemente tiene esa carencia o esa debilidad entonces, por lo menos para esta graduación no vamos a contar con el personal que se requiere, entonces si es una solicitud expresa para que podamos trasladar esto que hoy se nos está diciendo, para que ese día no tengamos inconvenientes de gente en la puerta que no puede entrar y porque ellos sí yo no, etcétera, etcétera, porque siempre pasa siempre lo vamos a tener, pero entonces si todos vamos con la misma información, bajo las mismas reglas, creo que podríamos mantener el orden y la calma y una actividad bonita como siempre la facultad, pues la ha tenido. Gracias.



FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias, Laura.

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ

Si gracias, darle las gracias a Laura porque todo lo que menciona, perfecto da en el punto y este detalle de personas en la puerta. Eso nos pasa, siempre nos pasa siempre, a veces más a veces menos este, pero sí es muy difícil, por ejemplo, yo tengo que estar ahí, el compañero, que recibe los cupones de los invitados que está en esa puerta a veces me llama, me hace ojos y yo llego inmediatamente, ya yo sé que es el asunto, por ejemplo, que está el graduando con el abuelito, es que mi abuelito y viene de Cartago y que aquí que allá o cualquier otro punto del país, pero ya me pone en compromiso de que es una persona mayor que está ahí en la puerta, que está de pie, que tal vez, bueno por lo menos la última graduación, que ya estaba, así como que ya llovía y el adulto mayor y entonces al final que me queda tengo que decirle que pase disimuladamente, pero tengo que decirle que pase no lo voy a dejar afuera, pero me pone en compromiso porque igual en ese momento hay otras personas que están haciendo ingreso y entonces ya alguna señora se da cuenta de que estoy haciendo una excepción y entonces lo que menos quiero es tener alguna situación ahí desagradable con alguno de los graduandos, o sea, yo trato de que la regla y el trato, las condiciones sean las mismas para todos, y que en ese momento de graduación sea un momento grato, era un momento bonito y no tener ahí ningún percance tanto ni para ellos ni mucho menos para la universidad. Recuerdo una vez en el auditorio de bomberos, que si tuve que como 30 personas y furiosos porque no los dejaban entrar y tuve que decirle a un graduando, a usted le dieron 2 cupones, si a usted se le dieron 2 cupones, por qué me trae cuatro personas; es que...., yo joven entienda, si yo le doy a usted cuatro espacios tengo que darle a todos al resto de sus compañeros cuatro espacios y aquí no hay espacio para tanta gente, entonces si al final, cuando ya ingresan todos los graduandos, tengo alguna posibilidad de permitirle a sus 2 acompañantes extra que pasen con mucho gusto, pero si no es así o se quedan aquí o se tienen que retirar, usted sabía muy bien que eran 2 espacios entonces bueno ya pasó y otra que a veces me sucede nada más como por comentarles que a veces me llegan los graduandos sin cédula y van y buscan al profe tal y entonces, profe tal, vaya dígame a la muchacha que por favor que usted da fe que yo soy fulano de tal y me ponen en un compromiso el graduando, yo no puedo dejarlo firmar o recibir un título universitario, si yo no tengo el documento de identidad que me hace constar que Jorge Salas o que es Enrique Cappella o que es Gloriana Villegas, entonces que por favor, porque una vez me pasó que un compañero llegó a decir Gloriana yo doy fe que es, hay don fulano me está poniendo en un compromiso que con este montón de gente, por favor si no traen la cédula en la invitación, está muy claro, cédula de identidad vigente, si no, no se pueden graduar con el dolor del alma, entonces, para que por favor, también en ese sentido me colaboren porque fue un señor director de hace mucho tiempo que me puso en esa situación y eso no puede ser. Muchas gracias.



FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias usted, Gloriana nada más para reforzar eso, por favor a los compañeros Directores y Subdirector en este caso Jorge, por favor hablar con las personas que están encargados de eso porque también no tienen el detalle así como menciona ahorita Gloriana de que reafirme de que son solo 2 espacios, aunque ya le entregan los 2 tiquetes que le llegaron los estudiantes graduandos, que son solo esos y que tienen que llevar la cédula porque si no, no pueden recibir el título, es una cosa básica, pero para que nos ayuden ahí, no sé si es Alejandra la que maneja eso y no sé si Tatiana para que nos ayuden con eso. Gracias.

JORGE SALAS CABRERA

Ahora, desconozco si se hace pero me parecería que lo más pertinente es del Grupo de Graduandos, tanto de posgrado como de grado enviarles un correo con esos detalles porque el tema de la invitación sabemos como son los ticos, mucha la gente la ve, la lee o ni siquiera la lee y por eso es que pasan ese tipo de situaciones. Entonces, yo creería que por lo menos con un correo uno se asegura, se le mandó el correo, sí, pero es que yo no lo vi, etcétera, por lo menos la universidad tiene un respaldo de que se mandó la información por todos los medios, por invitación y por correo electrónico. Yo creería, no sé si eso se hacía antes, si se le envía previamente o una semana antes, porque ni siquiera eso es decir, si yo voy ahorita y le digo a Alejandra mándele mándale un correo con las siguientes requisitos para poder graduarse, le aseguro que el 19 va a llegar un montón de gente con esas cosas, o sea, yo siempre he dicho que el tema ahora con los estudiantes suena como medio alcahuete, niña pochita, pero es que en realidad a como está hoy la situación con toda la tecnología tienden a olvidar cosas que incluso se les dijo dos días antes, también parece más pertinente mandarles un correo y así tener uno la certeza de que por lo menos se mandó por 2 formas ya si alguien llega con esos problemas es porque realmente quiere ver como se baila a la gente.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Tengo entendido que la Universidad manda un correo para que la gente vaya a recoger sus invitaciones, a los estudiantes, en ese correo ya viene especificado por parte de la universidad, si no se dan cuenta como, cuando tiene que recoger tus invitaciones. Segundo, el enviar un correo eso lo podrían hacer las unidades si quieren hacerlo, y asegurarse, porque también eso pasa y en toda la universidad la gente sigue usando los correos personales, no los institucionales y ese tipo de cosas tienen que enviarse de manera institucional. Entonces lo que le dicen a bueno, ahh es que yo no reviso el correo institucional, entonces no me llegó el correo gmail o hotmail y eso entonces puede también dar.....

OK, entonces yo creo que hay que estar encima.

Bueno, gracias, Gloriana por los informes. Les daría ahora el espacio a los compañeros directores, si tienen algún informe que dar.
Don Enrique.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria
ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

No en realidad no, talvez mencionar que lo único que quisiera es mencionar es que estamos pidiendo a la Rectoría una audiencia con el Consejo de Rectoría para presentar el anteproyecto de la que es infraestructura, la asamblea de unidad lo probó en una asamblea reciente y por recomendación de PRODEMI es presentarnos ante el Consejo de Rectoría, hacer una presentación del anteproyecto, las recomendaciones, las conclusiones que hay para solicitar todo el apoyo para poder avanzar con las cuatro líneas de trabajo que se tiene planteadas en común acuerdo con PRODEMI.

Entonces ya yo solicité a doña María Víquez una audiencia con el Consejo y estoy esperando que respondan.

Aparte de eso, creo que eso es lo más relevante en este momento para nosotros muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Gracias Enrique, que dicha que trajo el tema, una consultita que yo tenía es al final que decidió la Asamblea o que decían los compañeros de veterinario, van a hacer una remodelación del edificio existente o van a hacer un nuevo edificio. De lo último que había escuchado era que iban a hacer remodelación del edificio que están ahora, y hacer los hospitales de este lado en frente de donde está el nuevo edificio de la Escuela de Ciencias de Movimiento Humano, que fue lo que decidieron al final, porque desde las conversaciones iniciales de que yo estoy como vicedecano, lo que me decía don Francisco Miranda, era que era más costoso hacer una remodelación en ese edificio de 40 y pico de años, son casi 50 años, hacer un nuevo edificio era más factible y era un menor costo que hacer la remodelación.

La duda surgía de dónde se podía hacer porque no había espacio dónde ahora, cuando salió una nueva idea de hacer los hospitales en el lado frente de CIEMHCAVI donde se pensaba que no se podía porque iba a pasar una carretera y ahora sabemos con todas las construcciones que se han hecho ahí que no va a pasar tal carretera. Entonces, si la Asamblea al final decidió hacer la remodelación o hacer un nuevo edificio con todas las instalaciones ahí de este lado, por cuestiones, también de logística y ese tipo de cosas. Si están unos edificios en un lado que pasa con los otros edificios, que pasa con los servicios, si los hospitales que tienen servicios de laboratorios de cómo van a trasladar muestras, cómo van a ser el tipo de cosas, cómo se trasladan los estudiantes son cosas que yo he estado discutiendo, incluso con Laura, de que como manejarían esa logística, no sé si lo habrán discutido en esa Asamblea, entonces, tal vez si nos puedes ampliar un poquito más. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Sí, muchas gracias don Felipe. En realidad, el tema es relativamente complejo, tiene un montón de antecedentes y tiene un montón de aristas y elementos que hay que considerar para entender la recomendación que está surgiendo en este momento.



En primer lugar, se hizo un análisis de la posibilidad de ampliar el edificio actual, el grande, el antiguo y se llegó a la conclusión de que esa ampliación se puede hacer, pero que es muy costosa y tiene varios inconvenientes hacer un segundo piso, requiere establecer, yo no soy ingeniero, no les puedo explicar el costo que tiene eso lo explica muy bien Francisco, pero lo poquito que yo entiendo es que para poder hacer un segundo piso, las columnas actuales probablemente no soportarían el segundo piso, sino que tendría que hacerse columnas externas como un ejemplo, yo imagino como un exoesqueleto, columnas nuevas externas que soporten el segundo piso y aparte de eso, en los espacios actuales, tendrían que agregarse columnas nuevas. Entonces, imagínese que un espacio, por ejemplo, la sala Marco Podestá, es el ejemplo que ponía don Francisco ahí habría que poner 2 columnas, como en el centro, para poder sostener el segundo piso, la opción de segundo piso se analizó y no fue que se descartó por sí, sino que se sabe que tiene un costo muy alto y un problema de logística importante en cuanto a que ya sabemos esa construcción de ese segundo piso traería una alteración importante en la operación normal de la escuela durante el tiempo que esté construyendo con costos muy altos, porque inclusive hay un antecedente importante, creo que lo comenté, que el edificio Autoclave se está yendo de medio lado, requiere un muro de contención que viene del parqueo, da la vuelta al camino. Hay una serie de consideraciones en esa zona en donde está el edificio actual que traen temas de ingeniería, que corrección son costos muy altos. Lo otro es, la coexistencia de cualquier remodelación que se haga con las operaciones normales, como yo lo dije. La escuela le solicito a PRODEMI que inspeccionara las posibilidades en esta parte del río, hicimos una inspección y ahí fue la misma PRODEMI que recomendó, la solución esta aquí de este lado definitivamente, porque en el sitio donde estamos actualmente, si no es la construcción de un edificio de segunda planta, que ya lo expliqué, que es un altísimo costo operacional e inversión, etcétera, ampliar la construcción en esa zona, tiene problemas que se anticipan que podrían ser muy complejos o sea, cualquier edificación nueva que se haga en esa zona donde estamos actualmente, se anticipa que tiene problemas muy serios, por ejemplo, en el Consejo perdón, en el presupuesto de este año la Rectoría formuló una partida presupuestaria de 300.000.000 de colones que recomendamos para hacer el edificio de laboratorio de salud, es un edificio que puede andar entre 200 y 300 m² y solamente ese edificio ya está causando problemas para ver a donde se puede ubicar y un problema serio, el lugar que se está evaluando en este momento, es en donde estaba el antiguo horno solar que habrá que removerlo, por supuesto, y en este momento no están seguros de que ahí se pueda por tema de tipo de los sueldos, por un montón de cosas. Entonces hacer un edificio adicional cerca donde estamos ahí, en ese mismo sector, las palabras de PRODEMI es que lo ven relativamente complicado.

Aparte de eso, hay temas de Infraestructura electromecánica, que el edificio actual no se puede tocar, no se puede hacer nada porque no está con el código eléctrico vigente, sino que tiene un código de hace 50 años remodelado N cantidad de veces, desde la época tuya verdad, se han hecho en cualquier cantidad de remodelaciones eléctricas. Entonces es otro factor que es muy determinante en el análisis de tomar ese edificio, remodelarlo con un segundo piso y, al mismo tiempo, remodelar la parte electromecánica. Entonces eran así como nudos gordianos que nos estaban ahogando, no sabíamos por donde continuar.





Con la alternativa de colocar los hospitales en esta parte del río, se liberó mucho de ese nudo. Evidentemente quedan temas que habrá que resolver, como la logística, que ya mencionaste de que esta el hospital y están los laboratorios del otro lado, esa logística habrá que resolverla. Nosotros pensamos o se pensó, todo el equipo, aquí ha estado trabajando PRODEMI muy activamente con todo esto y resolver ese problema con el transporte de muestras de alguna forma, es mucho más sencillo y mucho más económico a los años que cualquier otra solución que haberlo hecho, que tratando de quedar todo integrado, no es viable el terreno no lo permite que quede integrarlo, dadas las necesidades que se definieron de crecimiento de los 2 hospitales o sea porque los 2 hospitales en este momento están capturados, el de Menores y el de Mayores, están encerrados, no pueden crecer. Si por ejemplo se quiere poner un tag que tal vez podamos conseguirlo ahora con lo de acreditación en el hospital de menores ya eso es un problema, ahora imagínese poner más equipos y más instalaciones y poder resolver temas más grandes.

Entonces, de ahí fue donde surgió el traernos los edificios para este lado del río. En cuanto a la carretera, hay un tema que en la Asamblea precisamente estuvo Marcela, que es una de las muchachas de las profesionales de arquitectura que han estado colaborando con el proyecto y ella informó que se tiene ya un pronunciamiento creo que del MOPT, en el sentido de que le dicen a la Universidad Nacional hay una reserva en ese terreno, pero no se les puede pedir que construyan, o sea, es un sí y un no, o sea, una respuesta muy ambigua.

Mientras que sabemos que está la infraestructura de esta zona franca aquí que ya cubre, excede donde va a pasar la carretera, lo mismo que el condominio, que está allá que excede donde irá la carretera. Entonces, en este momento el plan A es hacer los edificios que no solamente hospitales, es toda una estructura que hay que entender el proyecto con más detalle, porque no solamente traer a Mauricio Jiménez y su combo y a Juan Manuel Estrada, es toda una estructura, es un sistema de hospital grande que se comunica entre sí, tienen zonas comunes como le queda administración, soda, la parte de alimentación de la gente. Hay servicios compartidos que van en el centro de ambos hospitales.

Entonces, porque también esos espacios compartidos que son indispensables, no hay forma de acomodar de aquel lado tampoco. En este momento podría mostrarles las figuras, pero si logran, si se imaginan, donde está la calle donde termina la plaza de CIEMHCAVI en la que sigue donde está sembrado de pasto después sigue hay una calle que lleva hacia la zona de las abejas, perdón que no me acuerdo el nombre, CINAT, gracias, y ahí hay sembrado un pasto de corta, ese lote, es donde estaría previsto el pase de esa carretera. Entonces, si la universidad estuviera obligada a dejar esa previsión, la puede dejar porque ya mediante la opinión técnica de los arquitectos y los ingenieros de PRODEMI a partir de donde se deja esa previsión, queda campo para hacer infraestructura que están planeando hacer, porque queda campo y llega a la calle, todo ese sector que queda es una propiedad muy grande es en donde ellos están proponiendo ubicar el sistema de los hospitales.



En caso de que aquí, al momento que se pueda iniciar las obras ya se logró una definición que no se requiera dejar el espacio previsto para la carretera ganaríamos ese terreno, nos traeríamos para acá como 50m de la ubicación de los hospitales, esa es la propuesta de PRODEMI en este momento, en relación con eso de la carretera. Ellos ya están pensando, ya lo están haciendo, entiendo yo por lo que dijo Marcela en pedirle a Asesoría Jurídica que presente un recurso de amparo para que la Sala IV, obligue al Ministerio de Obras Públicas y Transportes a que defina si esa carretera se va a hacer o no, porque el pronunciamiento que ponen Marcela no leyó la carta, pero lo que refirió fue que en realidad el costo hacer esa carretera ahí es exagerado, no lo van a poder hacer.

No sé si con eso respondo a las preguntas, no

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

La pregunta es porque no traer todo el edificio, o sea lo de los hospitales, ya lo tengo bien claro, porque no traer todo lo edificio ya nos diste razones muy válidas de por qué no se puede hacer un segundo piso, de problemas eléctricos, hay problemas de cuestión de emergencias, un montón de problemas que históricamente ha tenido ahí. Entonces, por qué si ya existe un espacio aquí porque no hacer todo un edificio nuevo de la Escuela de Medicina Veterinaria, que incluye a los hospitales y que ayude con la logística no sólo las muestras, es un ejemplo, pero que pasa con los estudiantes, los estudiantes que están allá van a tener que caminar, para hacer Internado Rotatorio, para hacer los trabajos que hagan en los hospitales. Lo ideal sería que estuviera todo en un solo lugar. Como le digo desde hace muchos años Francisco Miranda decía, eso es más barato que hacer una nueva remodelación de un edificio de tantos años que no tiene, la estructura o la arquitectura para para que cumpla con ley de emergencia, ley de bomberos, electricidad, cosas que manejan ellos. Pero ya pensando en la dinámica que tiene esa escuela y que ha crecido mucho porque no hacer un edificio nuevo, así como se hizo como Movimiento Humano. Movimiento Humano es un edificio nuevo y ahí está todo ya integrado en un mismo lugar, la logística. Sería bueno que vieras el edificio nuevo de Movimiento Humano quedo muy bien. Incluso yo un día llevé a Gloria y a Laura que no lo conocían y ahí está todo integrado, y ahora que el problema que había en esos años era a donde se construye y si ya se puede resolver lo del espacio porque no aprovechar para hacer un edificio nuevo y no utilizar 2 espacios esa es mi cuestionamiento, y lo que le puedo decir es que tengo entendido que la administración actual, la Rectoría está apostando por ese edificio porque ya me lo ha dicho don Francisco un par de veces, o sea, ahí van a haber los recursos para eso. Eso sería histórico para la escuela porque 50 años, pero bueno, esas son mis dudas. Me gustaría saber cuál es la respuesta de la Asamblea, o si tienen bien claro eso, que ustedes son los especialistas o los expertos de esa área, cuál sería la logística de que una cosa está aquí y otra allá y con un río, y los estudiantes y más ahora que los estudiantes reclaman por todo, ahora están pidiendo que haya una buseta cada media hora, por obvias razones, por seguridad y por el espacio, pero bueno, estos son mis dudas.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

En cuanto al tema de hacer todo integrado en un lugar, yo no soy quién para responderlo pero lo que yo puedo anticipar es que como usted lo planteaba don Felipe traerse todo lo actual, más lo nuevo de ese lado no cabe, o sea, no cabe. Para el área de construcción que se requiere para todo no cabría de este lado y sería un desperdicio muy grande, sabiendo de antemano que el edificio actual y todo lo que le rodea tiene capacidades que, con una remodelación que es mucho más económica que la construcción de ese edificio nuevo por lo que nos han dicho ellos, sería como un desperdicio, porque la propuesta, todo lo que son el edificio actual con la remodelación que se quiere hacer, primero que nada hay una intervención al sistema eléctrico que debe hacerse, eso sí o sí tiene que hacerse. Que don Francisco Miranda tiene estimado como entre 100.000.000, 200.000.000 millones de colones para que ese edificio pueda adaptarse a las nuevas condiciones.

Luego, toda la infraestructura que tiene ese edificio es muy funcional, digamos descartarlo podría representar un costo muy alto y para hacer algo nuevo estando ese edificio operacional ya con el problema eléctrico restituido es un poco como les repito, yo lo entendería. Es que no solamente el edificio central están ahí todas las cuerdas, la Soda, el hospital de menores, que es un edificio que se está planeado aprovecharlo muchísimo para todo lo que es área de investigación, la residencia estudiantil, no es despreciable la capacidad que está instalada ahí, que permite mantener el funcionamiento de muchas cosas.

No sé cuántos millones de dólares representaría hacer todo eso nuevo en otro lugar, eso es una cosa que hemos querido respetar, que la universidad no está en sus mejores años.

La forma en que se está planteando es una estrategia por etapas en donde el primero, el edificio de este lado, lo que son los hospitales, eso llevaría una etapa y una vez que se puede desalojar todo lo que corresponda de esas áreas funcionales queda el edificio disponible el actual para iniciar las remodelaciones ya con un sistema eléctrico estructurado. Entonces hay una visión de etapas, que puede tomar entre 5 y 7 años hacer las inversiones espaciadas a través del tiempo.

El tema si de la logística de transporte de muestras y de estudiantes, hay que resolverlo, pero como ya lo comenté yo no soy experto en el tema, esa parte la opinión de PRODEMI es que es más viable resolver ese problema que el que no cabemos ni allá ni acá, o sea, no se cabe, no hay espacio, no hay área para construcción de las áreas adicionales. Sin destruir además de eso lo que es las áreas de finca que se requieren para poder mantener los animales de docencia y todo lo demás. Entonces se ha cuidado mucho eso de que queden áreas que puedan permitir mantener los bovinos, los equinos, los pequeños rumiantes, etcétera, que se requieren para poder mantener una actividad de docencia.

Repito, no le puedo responder exactamente así como se le dije a Laura el otro día habrá que establecer un sistema, ese es el reto, pero claro, si tuviéramos la finca original que tuvo CIEMHCAVI para resolver ese problema, sería genial, pero no lo tenemos porque tenemos una relación de áreas, de terreno importante que



no permiten la ubicación de absolutamente todo dejarlo integrado. Además de eso, hemos visto la experiencia en muchas escuelas de veterinaria a nivel mundial, muchas no, las que conocemos por referencias de que en todas está ocurriendo algo muy similar que cuando las escuelas nacieron hace 50 o 200 o 300 años, estaban en zonas que en esa época eran rurales, ya hoy día la ciudad los estaba absorbiendo, han tenido que encontrar soluciones también de ese tipo para poder seguir utilizando infraestructura que es útil, que es funcional, que es viable junto con estrategias de este tipo de separar espacios y tener que coexistir con espacios que hay que resolver la logística definitivamente.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Bueno, mi último comentario para ya continuar con el Consejo.

Todavía no estoy muy convencido de que eso sería. Yo creo que hay suficiente espacio y podrían hacerse 2 plantas o 3 plantas. Lo que no se puede hacer en el edificio actual, o sea, si se hace una estructura, porque todo lo que se ha construido en la Sede Central ya son de 3, 4, 5 o más pisos, perfectamente podrían hacerse un edificio de 3 pisos, las aulas pueden estar en segundo piso, la parte administrativa en el tercer piso y en el primer piso, toda la parte que no requiera, que no pueda estar en un segundo piso y lo otro que me preocupa también es cuando se empiecen a hacer esas etapas, que va a pasar con el funcionamiento propio de lo que está en la escuela, que va a pasar con todo ese equipo que está ahí, imagínese que estén construyendo, imagínese los laboratorios, imagínese los congeladores, imagínese las muestras, esa logística de cuando estén trabajando en la remodelación de una parte no afecta la logística de la de la estructura, mientras que si construyeran todo por aparte; construyen todo y cuando esté listo, nada más se pasan, pasan los equipos y no hay ese problema, pero bueno, es una idea ustedes la tomaran o no, es una cosa de la escuela.

ENRIQUEI CAPPELLA MOLINA

Agradezco los comentarios, me deja la inquietud, yo lo voy a plantear ante PRODEMI y que analicen este tema también. Dentro de la propuesta que hay es que a nivel de Rectoría se apoye poner la parte financiera en los plazos en que está previsto si por a o por b este tipo de iniciativas deben ser revisadas, se tiene que revisar y se pueden revisar entonces no debería afectar lo que ya está programado, lo que les está recomendando, que es el de construir los hospitales con las áreas comunes de primero, queda para el 2023, quedó el espacio para seguir analizando lo que hemos llamado la zonificación del edificio central y yo puedo llevar con mucho gusto la inquietud para que se analice esto y creo que cabe ahí una ventana de oportunidad para hacer ese análisis, porque si dentro de análisis se ve que lo que usted está planteando es cierto, o sea, es válido y se analiza técnicamente de parte de ellos, pudiera ser que al final del 2023 lo que se hizo, el sistema hospitales está bien donde está planeado pero descubrimos además que lo más conveniente es traerse para acá el resto, entonces no está excluida esa opción, yo sé que puedo responder que la logística de la remodelación, coexistir con operaciones si se tomó en cuenta de parte de los arquitectos, ellos ven que es perfectamente viable y que si va a ser un pequeño inconveniente, una pequeña incomodidad, pero que no va a afectar las actividades porque son remodelaciones, ni siquiera mover paredes, es de reacomodar espacios y unas cosas que no hacen tanta afectación de la operación actual,

salvo en el ala Sur, que es donde sí se está planteándose en una mayor remodelación en función de las áreas en las que están ahí en los animales, pero es viable, le agradezco la recomendación don Felipe, lo puedo incluir dentro del análisis del 2023 y llegar con una conclusión en oportunamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Muchas gracias Enrique por tomarlo en cuenta y que la limitación de recursos que se había conversado en años anteriores eso ha ido mejorando de acuerdo a los últimos comentarios que nos han hecho don Francisco y con cambio en la modificación del techo de la regla fiscal van a dar recursos y se necesitan recursos, se necesita ver dónde invertir esos recursos, lo que tengo entendido de acuerdo a lo que me ha manifestado la Rectoría es, hay posibilidades de recursos para construir, una instalación como esa nueva, o sea que no sea una limitante la parte del recurso.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Le agradezco el comentario.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias. Bueno, continuamos entonces con el Consejo. Muchas gracias por los comentarios.

Antes de eso don Jorge usted tenía algo que informe.

JORGE SALAS CABRERA

Gracias, no nada más el agradecimiento por la felicitación por la gestión. Juan Carlos no me comentó que trajera algún punto en específico, estamos organizándonos, probablemente ya para el otro Consejo. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Gracias a usted Jorge.

Cuál es la solicitud don Enrique, perdón, OK son las 10:20. Si gusta tomamos unos 10 minuto de receso. Gracias.

Beatriz, podemos retomar.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

Sí, claro.

FELIPE ARAYA RAMIREZ

Bueno, continuando entonces con el Consejo pasaríamos a los temas administrativos y le pediría a Gloriana que me ayude con ese tema.



ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El oficio UNA-JB-OFIC-036-2023, informe sobre la ejecución del presupuesto de Junta de Becas para el año 2023 (monto ejecutado y saldo a marzo 2023).

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ

Muchas gracias, con mucho gusto también, este punto que tenemos acá administrativos es un oficio de la Junta de Becas que en concreto es, por decirlo así, un estado de la ejecución del presupuesto de eventos cortos. La Junta de Becas había acordado el año pasado dar un monitoreo permanente a la ejecución de los recursos asignados y en este caso para la Facultad de Ciencias de la Salud, en este caso aparece como que no hubiésemos ejecutado, el saldo a marzo de 2023, podemos verlo por acá en la Facultad de Ciencias de la Salud que aparecemos con el monto inicial, posiblemente cuando tomaron hicieron este primer control de ejecución no habían llegado las 2 solicitudes que ya este habíamos presentado para el caso de CIEMHCAVI de Daniel y de Andrés Trejos, pero igual ahora vamos a ver en correspondencia que el acuerdo llegó y que a estos muchachos les aprobaron \$1.999 dólares a cada uno, entonces yo le pedía a Beatriz que aunque apareciera en estas condiciones que siempre representará, porque me parece importante que recordemos lo que es el control permanente de los recursos asignados, no solo de Junta de Becas sino también del FFRA, que aunque esta de recién asignación, pero igual es importante tenerlo presente y dar uso de estos recursos. Entonces, en el caso de CIEMHCAVI, Jorge queda un aproximado de ₡448.400 colones y le digo aproximado, porque el monto ya exacto es hasta que financiero genere el cheque, para los 2 compañeros eso sale en colones entonces no sabemos el tipo de cambio con el que ellos lo vayan a generar, pero más o menos digamos que al tipo de cambio de hoy ese sería el salto y en el caso los compañeros de Veterinaria todavía no hemos recibido solicitudes, entonces este prácticamente que eso sería, pues para recordar el uso oportuno de los recursos y el seguimiento, y yo propondría, si lo tienen a bien, pues tomar monto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Puedo dar un comentario.

GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ

Sí, Claro.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Yo quisiera hacer un comentario sobre lo que plantea Gloriana en el caso de Veterinaria, estamos trabajando, como enfocar esos recursos de la mejor forma posible y estamos trabajando 3 posibles pasantías en Alemania ya de hecho, en la sesión anterior del Consejo escuchamos el argumento de Gaby y estamos muy de acuerdo. Entonces ella está presentando una propuesta más, con fechas, con posibles montos, ya se seleccionaron a 3 personas, que son las que queremos reforzar, que son Andrés Aguilar reforzaron la parte de biotecnología en la producción, reforzar a Karen Vega, que visite un hospital de menores en funcionamiento moderno y a Mario Romero que pueda reforzar el tema del servicio de patología. Entonces son 3 personas que harían 3 visitas académicas 3 pasantías en Hannover. Ya está Gaby con

la tarea de preparar fechas, programas de trabajo, sería utilizar porque conseguimos que Alemania, Gaby consiguió que Alemania financie la estadía allá que son 6.000 USD más. Entonces con eso potenciamos el uso de los recursos. Si Dios quiere, cuando se tengan todo de uno en uno, pero ya el consejo internamente reservamos fondos para poder financiar eso con base a nuestra justificación.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Excelente, muchas gracias Enrique, muchas gracias, Gloriana por traer el tema, entonces se toma nota, verdad.

Pasaríamos entonces al siguiente punto que sería de académicos en este caso, le pediría a doña Laura que me ayude con ese tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-098-2023, modificación en los cursos del plan terminal de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

LAURA BOUZA MORA

Sí, en este punto académico lo que tenemos es un acuerdo de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, es el acuerdo 098. En esta Asamblea se presenta la solicitud para hacer una modificación en el plan terminal que la Escuela de Medicina Veterinaria está ejecutando en este momento y es puntualmente eliminar Andrología como requisito de Salud de Hato y colocarlo como correquisito, esto ya está establecido así en el plan vigente, en el plan actual; sin embargo, quedó todavía rezagado en el plan terminal y eso trae como consecuencia el rezago de varios estudiantes que no han podido culminar con el curso de Andrología y que ahora, por las características del Internado Rotatorio que es anualizado y que va de enero a diciembre ya el curso de Salud de Hato en verano, no es factible realizarlo. Entonces esta modificación, que es muy puntual, traería como consecuencia el beneficio para los estudiantes que todavía tiene pendiente Antropología que puedan llevar ese bloque de V año más Andrología pues ya quedará en cada estudiante si logra culminar con éxito, pero el simple hecho de trasladarlo de un requisito y colocarlo como un correquisito le abriría el espacio a muchos estudiantes, que eso se ha venido trabajando a lo largo de los años y que es una modificación muy oportuna por la vigencia de este plan terminal, que esperaríamos sea de poquitos años, para que los estudiantes puedan culminar, entonces es muy simple, es simplemente refrendar esta solicitud y trasladarlo a la Vicerrectoría de Docencia para el trámite correspondiente ante el Departamento de Registro.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muy bien Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de modificación planteada por la Escuela de Medicina Veterinaria, según el acuerdo, 098 de la Asamblea. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias.

Si están de acuerdo que queda, en firme, yo estaría de acuerdo.

Gracias, muy bien, con esto tendríamos los temas académicos.

CONSIDERANDO:

1. Que en el plan terminal de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria, el curso de Salud de Hato tiene como requisito el curso de Andrología.
2. Que la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta la propuesta de cambio de requisito del curso de Salud de Hato, donde se elimina el curso de Andrología como requisito y se pasa a correquisito en el plan terminal.
3. Que históricamente ha habido estudiantes rezagados debido a que no pueden llevar de forma paralela el curso de Andrología y el bloque de V año, dado que el curso de Salud de Hato tiene como requisito el curso de Andrología.
4. Que no hay posibilidad de ofertar el curso de Salud de Hato en el III ciclo (verano), debido a que el Internado Rotatorio es un curso anualizado que inicia el 1 de enero.
5. Que el académico coordinador del curso de Salud de Hato, luego de su análisis, indica que es posible realizar el cambio de requisito a correquisito.
6. Que esta situación retrasa un año a los estudiantes para su ingreso al curso Internado Rotatorio. Por lo que podría afectar el término a tiempo de los estudiantes que se encuentran cursando el Plan de Estudios Terminal.
7. La Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria propone el cambio de requisito del curso de Salud de Hato en el plan terminal: reemplazar el requisito del curso de Andrología para el curso de Salud de Hato y que quede como correquisito.
8. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-098-2023 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad, mediante el cual aprueba la modificación del requisito del curso de Salud de Hato, quedando el curso de Andrología como correquisito en el Plan Terminal de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA MODIFICACIÓN DEL REQUISITO DEL CURSO DE SALUD DE HATO, QUEDANDO EL CURSO DE ANDROLOGÍA COMO CORREQUISITO EN EL PLAN TERMINAL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Nada más un temita que se me había olvidado, es un recordatorio, que mañana estamos invitados a la ceremonia de acreditación dada las carreras de... tanto la Licenciatura de la Escuela de Medicina Veterinaria como la Maestría en Salud Integral, Laura y yo pensamos asistir, espero que ustedes estén ahí, nos vamos a ver, mañana va a ser aquí en el Auditorio de Emprendimiento. Entonces es un tema nada más informativo.

Y pasaríamos entonces al artículo VIII de correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Qué correspondencia tenemos Lo siguiente.

8.1 El acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023, de fecha 18 de abril 2023, suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, presidente del Consejo del Centro de Estudios Generales, mediante el cual solicita a las autoridades superiores universitarias que las necesidades de que los nombramientos y remuneración del personal académico no propietario sea un tema prioritario para la Institución

Y eso no sé si recuerdan en el Consejo pasado, había también un acuerdo de la Facultad de Ciencias Exactas en esta línea, y también ya hay una respuesta de parte de la Rectoría y de la Vicerrectoría de Administración sobre este tema, que lo están tomando como prioridad y eso es muy relacionado con el primer tema que yo les informé sobre fue... con el segundo tema que tenía que ver con lo que es el salario global transitorio la aprobación de esa para poder ayudar con este tema.

Se toma nota.



- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-197-2023 de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Becas, mediante el cual se le aprueba a los señores Daniel Rojas Valverde y José Andrés Trejos Montoya, funcionarios académicos del CIEMHCAVI, la ayuda económica por un monto de \$1.999,00 dólares, para cada uno, para participar en el evento “ACSM’s 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health, que se realizará del 30 de mayo al 02 de junio de 2023, en Denver, Colorado, Estados Unidos, modalidad presencial.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-211-2023 de fecha 14 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Becas, mediante el cual se le aprueba a la Dra. Amanda Castillo Zeledón, funcionaria de la Escuela de Medicina Veterinaria, el informe de evento corto “Pasantía en Inmunología Veterinaria”, Alemania del 01/11/2022 al 28/02/2023.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-220-2023 de fecha 14 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente, Junta de Becas, mediante el cual solicita a las autoridades de Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Sedes, Centros y Órganos Desconcentrados, dar seguimiento a sus becarios de posgrados, para que cumplan los plazos y atiendan las obligaciones establecidas en los contratos de becas, en lo que respecta a la entrega de informes parciales, finales, cambios varios, prórrogas y suspensiones en el tiempo acordado.

Muy importante ese acuerdo, ya que nosotros como Consejo de Facultad refrendamos varias solicitudes de prórroga de compañeros que están en esas condiciones.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-144-2023, de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual solicita a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración que se realicen las gestiones ante las instancias competentes, en procura de que se regule el ruido alrededor de Edificio II de la Facultad de Ciencias Sociales y que este no sea un elemento contaminante y distractor en la gestión de la acción sustantiva que se desarrolla en esta facultad y en otras facultades que utilizan este edificio.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-145-2023, de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual reitera lo acordado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales mediante acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-463-2020 sobre la preocupación sobre el funcionamiento de la Proveeduría Institucional y el “Sistema de Proveeduría Bienes y Servicios (Módulo de Solicitud de Bienes y Servicios)” y por lo tanto apoyar en todos sus términos lo comunicado mediante las transcripciones de acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023 y UNA-CO-CEG-ACUE-047-2023, tomados por los consejos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y del Centro de Estudios Generales.

Se toma nota.

Eso sería lo que tendríamos de correspondencia. Con esto daríamos por finalizado la sesión del Consejo, la ordinaria número 7, son las 10:45 de la mañana, muchas gracias nuevamente por su asistencia y que pase un buen día hasta luego.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc